



LANCO, de 06/02/ 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°497/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	6	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos - IV Danzas Orientales	150.-
		TOTAL MENORES GASTOS	150.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-08-011	6	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Festival de la Voz	150.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	150.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/CAP/cap

N° 12 INTERNO



ALCALDE



LANCO, de 06/02/ 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°498/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos - Reina Lanco	200.-
		TOTAL MENORES GASTOS	200.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos - Aniversario de Malalhue	200.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	200.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/CAP/cap



ALCALDE (S)



LANCO, de 08/02/ 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°539/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	6	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos - Día de la Música	300.-
		TOTAL MENORES GASTOS	300.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-08-011	6	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Festival de la Voz	300.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	300.-



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

MNA/RTP/CAP/cap

N° 13 INTERNO



ALCALDE(S)



LANCO, de 15/02/ 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°641/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-999	6	Materiales de Uso y consumo – Otros de la actividad Taller de Circo	500.-
		TOTAL MENORES GASTOS	500.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-04-999	6	Materiales de Uso y consumo – Otros de la actividad Carnaval de Primavera	500.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

MNA/RTP/CAP/cap

N° 14 INTERNO



ALCALDE (S)



LANCO, 27 febrero de 2018.-

VISTOS:

1. El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.
2. El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.
3. El Acuerdo N° 027-2018 de concejo Municipal que por una unanimidad aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal vigente para el año 2018, por mayores ingresos, por un monto de M\$106.000,
4. Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 746/2018

APRUEBASE, la Modificación presupuestaria Municipal vigente para el año 2018, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACIÓN	\$
34	07		1	DEUDA FLOTANTE	12.000.000
22	05	001	1	ELECTRICIDAD	94.000.000
				TOTAL MENORES GASTOS	106.000.000

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACIÓN	\$
22	10	002	1	PRIMA Y GASTOS DE SEGUROS	12.000.000
22	05	001	2	ELECTRICIDAD	94.000.000
				TOTAL MENORES GASTOS	106.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/CAP/cap
Interno N° 24-2018



A L C A L D E



LANCO, de 28 febrero 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 770/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-008	1	Premios y otros	950
		TOTAL MENORES GASTOS	950

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-01-008	5	Premios y otros	950
		TOTAL A SUPLEMENTAR	950

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

RPR/RTP/CAP/cap